



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

## RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 602-2022-UNF/CO

Sullana, 01 de diciembre de 2022.

### VISTOS:

El Oficio N° 067-2022-UNF-DGSA-USGIL de fecha 21 de noviembre de 2022; el Oficio N° 951-2022-UNF-VPAC/DGSA de fecha 22 de noviembre de 2022; el Oficio N° 944-2022-UNF-VPAC de fecha 22 de noviembre de 2022; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 30 de noviembre de 2022; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, mediante Oficio N° 067-2022-UNF-DGSA-USGIL, de fecha 21 de noviembre de 2022, la Jefa de la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral presenta a la Dirección de Gestión y Servicios Académicos, el plan de trabajo de desarrollo de la capacitación denominada: Curso Taller: "Gestión del Seguimiento y Acompañamiento del graduado de la Universidad Nacional de Frontera, con enfoque al modelo de acreditación de programas"; cuyo objetivo es fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico- Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos, mediante el conocimiento y análisis del seguimiento al graduado en el marco de políticas educativas en el que se desarrolla.

Página | 1



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

### RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Que, con Oficio N° 951-2022-UNF-VPAC/DGSA, de fecha 22 de noviembre de 2022, el Jefe de la Dirección de Gestión y Servicios Académicos hace de conocimiento a la Vicepresidencia Académica que, habiéndose analizado y aprobado por esta dirección, el desarrollo del Curso Taller: "Gestión del Seguimiento y Acompañamiento del Graduado UNF, con Enfoque al Modelo de Acreditación de Programas", organizado por la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral y en función del cumplimiento de las Metas de Gestión de Nuestra Universidad, solicito a su digno despacho la aprobación mediante acto resolutivo".

Que, mediante Oficio N° 944-2022-UNF-VPAC, de fecha 22 de noviembre de 2022, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo Curso - Taller denominado: "Gestión del Seguimiento y Acompañamiento del Graduado UNF, con enfoque al modelo de acreditación de programas", organizado por la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral, el plan en mención líneas arriba se encuentra en vías de regularización. En tal sentido, se remite el presente informe para efectos de aprobación en agenda de Sesión de Comisión Organizadora, además tiene la opinión favorable de esta Vicepresidencia Académica.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 30 de noviembre de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Plan de Trabajo del Curso Taller denominado: "Gestión del Seguimiento y Acompañamiento del Graduado UNF, con Enfoque al Modelo de Acreditación de Programas", presentado por la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral de la Universidad Nacional de Frontera, con eficacia anticipada, el mismo que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR**, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Dr. Raul Edgardo Matividad Ferrer  
Presidente de la Comisión Organizadora

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA  
Abg. José Hipólito Pazhuán Rivera  
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
FRONTERA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA**  
**Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral**

**Plan de Trabajo**

**CURSO TALLER:**

**“GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO DEL  
GRADUADO UNF, CON ENFOQUE AL MODELO DE ACREDITACIÓN DE  
PROGRAMAS”**

**Miércoles, 16 de noviembre de 2022**

**RESPONSABLES:**

Lic. Mariela Giovanna Murguía Panta  
Mg. Oscar Julián Berrios Tauccaya



**Sullana – Perú**



## **I. DATOS INFORMATIVOS:**

### **1. Denominación**

Curso Taller: “Gestión del Seguimiento y Acompañamiento del graduado de la Universidad Nacional de Frontera, con enfoque al modelo de acreditación de programas”.

### **2. Institución:**

Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral  
Dirección de Gestión y Servicios Académicos  
Vicepresidencia Académica  
Universidad Nacional de Frontera

### **3. Organizadores:**

- Mg. Oscar Julián Berrios Taucaya.
- Lic. Mariela Giovanna Murguía Panta.
- M.Sc. Shirley Tatiana Bustamante Vílchez.
- Mg. Yersy Luis Huamán Romani.
- Ing. Julio Cesar Córdova Córdova.
- Lic. Analisa Lourdes Campos Saldarriaga.

### **4. Ponente:**

Contratado mediante orden de servicio N° 734 a través del presupuesto asignado a la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral en el marco de los recursos transferidos con Decreto Supremo N° 063-2022-EF.

### **5. Público objetivo**

Personal de la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral.

Áreas involucradas al proceso de seguimiento al graduado de la UNF.

Además, de ser el caso, se admitirá la participación de estudiantes de pregrado, egresados o aliados estratégicos externos, a quienes se les brindará las facilidades correspondientes.





## 6. Lugar de desarrollo de la capacitación

Se usará las herramientas virtuales, a través del aula virtual Meet o Zoom, de acuerdo a las coordinaciones que se realicen con el ponente contratado.

Link proporcionado por la Jefatura de Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral a los participantes.

## 7. Programación:

### Sesiones síncronas:

- **Sesión 01:** El seguimiento del graduado como cumplimiento de objetivos misionales.
- **Sesión 02:** Tendencias y cambios en la concepción del seguimiento al graduado.
- **Sesión 03:** Buenas prácticas en estrategias de seguimiento al graduado.
- **Sesión 04:** Planificación de la estrategia de implementación del seguimiento al graduado.

**Fecha de inicio:** jueves, 10 de noviembre de 2022.

### Horario:

- **Horas Síncronas:** 10:00 a.m. – 11:40 a.m. (02 horas académicas por semana)
- **Horas Asíncronas:** 02 horas académicas por semana.

Total, horas para la Certificación: 16 horas académicas, equivalente a 01 crédito.

Total, horas Síncronas: 08 horas

Total, horas Asíncronas: 08 horas

## 8. Inscripción:

Se solicitará a través del sistema de trámite documentario, a las áreas involucradas al proceso de seguimiento al graduado de la UNF, remitir a lista de participantes, según su criterio. Asimismo, se permitirá el acceso al curso al personal interesado de la UNF y aliados estratégicos externos, relacionados al seguimiento al graduado. Se facilitará el acceso a un grupo de WhatsApp creado para el curso taller en mención. La inscripción será de forma GRATUITA.





## II. JUSTIFICACIÓN

Actualmente, la educación superior se ha convertido en un componente clave que exige una revisión permanente del rol de los Estados frente al modelo educativo y a la supervisión de la calidad de las instituciones educativas. En el caso de los países de América Latina, desde la década de los noventa, hay una clara tendencia regional de que dicho rol estatal se concrete en el diseño de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la educación superior<sup>1</sup>.

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), establece ocho (VIII) Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para asegurar la calidad de la educación en las universidades, siendo responsabilidad de esta Unidad el mantenimiento de la CBC VII “Mecanismos de mediación e inserción laboral para estudiantes y egresados”, para lo cual se vienen ejecutando actividades con el objetivo de lograr este fin.

Asimismo, considerando que nuestra institución se encuentra en proceso de acreditación de sus programas de estudio, debemos considerar lo establecido en el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria elaborado por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), el cual señala: DIMENSIÓN 4: Resultados.

FACTOR 12: Verificación del perfil del egreso.

Estándar 33: Logro de Competencias. El programa de estudios utiliza mecanismos para evaluar que los egresados cuentan con las competencias definidas en el perfil de egreso.

Estándar 34: Seguimiento a egresados y objetivos educacionales. El programa de estudios mantiene un registro actualizado de sus egresados y establece un vínculo permanente con ellos monitoreando su inserción laboral y el logro de los objetivos educacionales.



<sup>1</sup> PROCALIDAD – Educación Superior: Diseño de un sistema de seguimiento de egresados y una estrategia para la implementación de dicho sistema. SINEACE, p. 11, 2018.



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

En ese sentido, es que la Universidad Nacional de Frontera, a través de la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral, viene desarrollando mecanismos para favorecer el proceso de seguimiento al graduado de nuestra Casa Superior de Estudios y de esta manera contribuir al aseguramiento de la calidad de nuestra institución.

Por lo antes expuesto, se ha elaborado el presente plan de trabajo para el desarrollo de un Curso Taller cuyo tema específico a desarrollar se denomina “Gestión del Seguimiento y Acompañamiento del graduado de la Universidad Nacional de Frontera, con enfoque al modelo de acreditación de programas” dirigido al personal de la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral y áreas involucradas al proceso de seguimiento al graduado de la UNF, con la finalidad de fortalecer las competencias en el marco de políticas educativas en el que se desarrolla el seguimiento al graduado.

Los temas a desarrollar son: El seguimiento del graduado como cumplimiento de objetivos misionales, Tendencias y cambios en la concepción del seguimiento al graduado, Buenas prácticas en estrategias de seguimiento al graduado y Planificación de la estrategia de implementación del seguimiento al graduado.

### **III. OBJETIVOS:**

#### **1. Objetivo General:**

Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico- Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos, mediante el conocimiento y análisis del seguimiento al graduado de la UNF en el marco de políticas educativas en el que se desarrolla.

#### **2. Objetivos específicos:**

- Entrenar al participante en conocimientos sobre el seguimiento del graduado como cumplimiento de objetivos misionales.



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

- Entrenar al participante en conocimientos sobre tendencias y cambios en la concepción del seguimiento al graduado.
- Entrenar al participante en conocimientos sobre las buenas prácticas en estrategias de seguimiento al graduado.
- Entrenar al participante en conocimientos sobre la planificación de la estrategia de implementación del seguimiento al graduado.

#### **IV. METODOLOGÍA:**

- Se procederá a hacer la difusión del Curso Taller “Gestión del Seguimiento y Acompañamiento del graduado de la UNF, con enfoque al modelo de acreditación de programas”, a través de invitación directa a las áreas involucradas.
- Se creará un grupo de WhatsApp desde la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral, con el propósito de realizar coordinaciones respecto al curso. Así también se creará una carpeta compartida en DRIVE de GOOGLE para compartir material relacionado el curso.
- El 100% de la sesión se realizará vía meet o zoom. Asimismo, se compartirá el enlace para la participación del curso con la debida anticipación.
- Para la certificación a los asistentes se emitirá el certificado con un total de 16 horas académicas, equivalentes a un crédito, del Curso Taller “Gestión del Seguimiento y Acompañamiento del graduado de la UNF, con enfoque al modelo de acreditación de programas”.
- Se registrará la asistencia de forma virtual por cada sesión a través del registro de Google Meet y/o formularios Google y sólo se entregará







“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

certificado a aquellos que hayan asistido oportunamente y con participación activa.

Los certificados serán firmados por las tres (3) autoridades de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera, en el anverso y en el reverso, tendrá la firma del secretario general.

A los ponentes, se les otorgará el certificado como ponentes.

A los organizadores, se les otorgará el certificado de organizador

A los asistentes, se les otorgará el certificado de participante (siempre en cuando cumplan con la asistencia al evento).

## V. PROGRAMA ANALÍTICO:

La apertura del evento, se realiza teniendo en cuenta el siguiente programa:

HORA	ACTIVIDAD	MEDIO
09:50 a.m.	Inicio de sesión en plataforma virtual	Plataforma MEET o ZOOM
10:00 a.m.	Saludo de bienvenida Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez Vicepresidenta Académica	
10:05 a.m.	Presentación de ponente	
11:25 a.m. – 11:40 a.m.	Preguntas, consultas y clausura.	

## VI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Mes Semana	Octubre				Noviembre				Diciembre	
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Reuniones de coordinación										
Elaboración de propuesta										
Presentación de propuesta										
Evaluación, aprobación y emisión de Resolución										
Convocatoria para inscripciones										
Desarrollo del curso taller										
Presentación de informe Final										
Emisión de certificados a ponentes, organizadores y asistentes. Entrega de certificados										





## VII. RECURSOS Y PRESUPUESTO:

### 1. Recursos

#### a) Humanos:

- Personal de la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral.
- Personal de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional.
- Organizadores.
- Ponente.

#### b) Materiales:

- Laptop.
- Banners de publicidad virtual.
- Sala de Meet o zoom
- Fan page de la Universidad Nacional de Frontera.

### 2. Presupuesto

Presupuesto asignado a la Unidad de Seguimiento al Graduado e Inserción Laboral en el marco de los recursos transferidos con Decreto Supremo N° 063-2022-EF, proyecto de mejora: Fortalecimiento de capacidades de egresados de los programas de estudios de la UNF, para la inserción laboral (capacitaciones específicas).

N°	Descripción	Específica de gastos	Unidad	Precio unitario	Precio total S/
1	Diseño y publicidad virtual a través de banner digital.	No aplica	1	0.00	0.00
2	Diseño y emisión virtual de certificados a ponente, organizadores y participantes (cálculo aprox.)	No aplica	45	0.00	0.00
3	Contratación de ponente para el curso taller. (Se presentó requerimiento a DGA para el trámite)	2.3.2.7.3.2 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	1	4,000	4,000
<b>Total</b>					<b>4,000.00</b>

### 3. Informe Final

El informe final para su respectiva certificación para ponente, organizadores y asistentes será el a partir del viernes 25 de noviembre de 2022.

